Tepic, Nayarit a \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes de abril de 2017.

**Presidente del Consejo Electoral Municipal del**

**Instituto Estatal Electoral de Nayarit del**

**Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**P r e s e n t e .**

El(la) suscrito(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(nombre completo del candidato(a),* manifiesto **bajo protesta de decir verdad,** que no he desempañado ninguno cargos siguientes:

Gobernador(a), Secretario(a) o Subsecretario(a) del Despacho del Poder Ejecutivo Estatal o Federal;

* Integrante de ayuntamientos;
* Secretario(a), Tesorero(a) o Director(a) de alguna dependencia del Ayuntamiento;
* Fiscal General;
* Diputado(a) Local o Federal;
* Senador(a) de la República;
* Delegado(a), Subdelegado(a) o titular de las Dependencias o entidades de la Administración Pública Federal en el Estado;
* Titular de organismo autónomo o descentralizado federal, estatal o municipal;
* Miembro en servicio activo en el Ejército Nacional o Armada de México;

***Dentro de los noventa días previos al día de la elección.***

* Servidor(a) público(a) del Poder Judicial y Consejo de la Judicatura Estatal y Federal;
* Ministro(a), Magistrado(a) o Juez del Poder Judicial de la Federación o del Estado;
* Miembro del Consejo de la Judicatura Estatal o Federal;
* Consejero(a) y magistrado(a) electoral del Estado;
* así como consejeros y magistrados electorales del estado señalados anteriormente.

***Un año previo al día de la elección.***

Así mismo manifestó **bajo protesta de decir verdad,** que el(a) suscrito(a):

* No pertenece al estado eclesiástico ni soy Ministro de algún culto religioso.
* No estoy suspendido(a) de mis derechos políticos;

Toda vez que la candidatura del (de la) suscrito(a) se trata de una elección consecutiva al cargo de Presidente(a) Municipal, a efecto de acreditar la separación al cargo dentro del término previsto por el acuerdo IEEN-CLE-051/2017 ACUERDO DEL CONSEJO LOCAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-101/2017 Y SUP-JRC- 63/2017 ACUMULADOS, PARA LA ELECCIÓN CONSECUTIVA DE AYUNTAMIENTOS, adjunto a la presente la solicitud de licencia correspondiente que acredita mi separación antes del 16 de abril del año en curso.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

|  |
| --- |
| **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD***Nombre y Firma Autógrafa del Candidato (a)*  |